SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3292531

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDINSON JAVIER MARTINEZ MENDOZA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 1067892183 de montería.

OBJETO DEL CONTRATO

contratar los servicios personales de carácter temporal como instructor contratista para impartir formación profesional integral en el marco del programa de articulación con la media técnica del centro de comercio, industria y turismo de Córdoba en el área de sistemas

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1- Planear procesos formativos de acuerdo al programa de formación y a los lineamientos institucionales
2- Ejecutar la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos. Conforme a los requerimientos del Gobierno nacional COVID 19.
3- Evaluar los aprendizajes de cada aprendiz.
4- Llevar todos los documentos soportes del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA
5- Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo. Para ello deben crear las rutas de aprendizaje, asignar aprendices y evaluarlos. El Registro de Juicios Evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.
6- Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato
7- Recolección de la documentación para matriculas nuevas.
8- Verificar que la documentación se encuentre completa y ordenar como se establece para el proceso de matrículas, para hacer entrega a la líder del programa y administración educativa.
9- Cumplir las horas asignadas mensualmente por el supervisor según plan de contratación.
10- Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.
11- Subir los documentos soportes del pago en la plataforma del SECOP II.
12- Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro

de la información

13- Cumplir con todo el Protocolo de Bioseguridad y SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19

LUGAR DE EJECUCIÓN: MONTERIA –CORDOBA - Centro de Comercio, Industria y Turismo.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO : 01-febrero-2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30-noviembre-2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 30-noviembre-2022

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE. ($34.660.000)

SUPERVISOR: ANDRES RICARDO FUENTES DIAZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C 10943332

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$34.660.000
Valor Ejecutado	$34.660.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Planeación de los procesos de formación de las competencia: resultados de aprendizaje etapa practica del programa programación de software de las fichas : **2277786** de la **I.E JULIAN PINTO BUENDIA** de Cerete - Córdoba. **2467620** de la **I.E. CRISTOBAL COLON** de Montería - Córdoba, **ficha 2467624** de la **I.E. SANTA ROSA DE LIMA** de Montería - Córdoba
Se imparte formación en las fichas de la **ficha 2277786** de la **I.E JULIAN PINTO BUENDIA** de Cerete - Córdoba. (etapa productiva)**La ficha 2467620** de la **I.E. CRISTOBAL COLON** de Montería - Córdoba **La ficha 2467624** de la **I.E. SANTA ROSA DE LIMA** de Montería - Córdoba del programa de programación de software , con los aprendices de acuerdo al proyecto formativo.
Se evaluará una vez culmine cada resultado del proceso de formación
Se utiliza los formatos de cuenta de cobro, guías de aprendizaje.
Se realizará la ruta de aprendizaje una vez haya finalizado el proceso de matriculas en administración educativa
Se atenderá el llamado de la líder o supervisora cuando sea requerido para reuniones y/o capacitaciones.
Se envía reporte de eventos a la líder del programa de articulación con la media y se imparte formación de acuerdo al cronograma
Se participará en dichos proyectos siempre que se haga el llamado.
Se carga la cuenta en Secop II correspondientes al mes laborado con sus respectivos soporte de pago . Para revisión de la supervisora del contrato
Se cumple con todos los protocolos de bioseguridad y distanciamiento dentro de las aulas de formación

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_x_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO